



OFICIO N° 0012

ANT.: Convenio MINVU - Municipalidad de Hualpén para la actualización y E.A.E. del proyecto plan regulador comunal.

MAT.: Comunica inicio del proceso de E.A.E.

Hualpén,

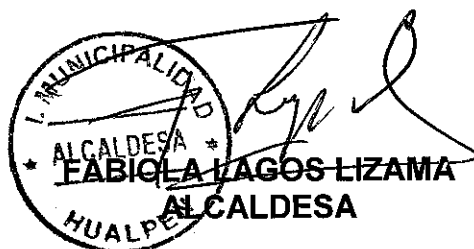
07 ENE 2013

**A : SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL BIOBIO
SRA. MARIANNE HERMANN BROCKMANN**

DE : ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN

1. Según lo dispuesto en la Ley 20.417, que señala que a partir de 2010 todos los IPT deben ser evaluados ambientalmente a través del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), se plantea la necesidad de incorporar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica en la propuesta del PLAN REGULADOR COMUNAL DE HUALPÉN y definir los objetivos ambientales que contemplen los criterios de desarrollo sustentable y los criterios de evaluación ambiental que permitan valorar la sustentabilidad del instrumento.
2. Por este motivo, mediante la presente queremos dar inicio al proceso de elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica, para el Proyecto "Evaluación Ambiental Estratégica y Asesoría para la Tramitación del Plan Regulador Comunal de Hualpén" e invitarlos a participar en este proceso.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DISTRIBUCIÓN:

1. Destinatario: Rengo N° 81, Concepción.
2. Administrador Municipal
3. Dir. Medio Ambiente, Aseo y Ornato
4. SECPLAN
5. DOM

P. fil.